

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3075

Número de Repertorio: 7962

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**, en el Registro de **COMPRA VENTA** con el número de inscripción 3075 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1792803144001	AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1270104000	3748	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: martes, 03 diciembre 2024

Fecha generación: martes, 03 diciembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 6 1 2 2 K 2 5 P Y T A





Factura: 002-002-000070914



20241308004P02336

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308004P02336					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE OCTUBRE DEL 2024, (14:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1792803144001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PABLO DAVID ANDRADE COELLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7



ESCRITURA PÚBLICA DE TERMINACION DE
COMUNIDAD HEREDITARIA, QUE OTORGA EL
SEÑOR PABLO DAVID ANDRADE COELLO EN SU
CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑIA AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA. CUANTÍA:
INDETERMINADA. - DOS COPIAS.-.....

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
9 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador,
10 hoy día veintiuno de octubre del año dos mil veinticuatro, ante
11 mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público
12 Cuarto del cantón Manta, comparece el señor PABLO DAVID
13 ANDRADE COELLO en su calidad de Gerente y Representante
14 LEGAL de la COMPAÑIA AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE
15 RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme justifica su
16 comparecencia mediante nombramiento otorgado a su favor que
17 se adjunta como documento habilitante, ecuatoriano, mayor de
18 edad, domiciliado en éste cantón de Manta, quien manifiesta que
19 tiene la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse
20 según la Ley, a quien de conocer personalmente, previa la
21 presentación de su cédula de identidad, Doy fe. Bajo juramento
22 y prevenciones legales y resultado de la TERMINACION DE
23 COMUNIDAD HEREDITARIA amplio y suficiente cuanto en
24 derecho se requiere que procede a otorgar con entera libertad y
25 conocimiento sin mediar fuerza ni coacción alguna, manifiesta
26 ante mí, plena advertencia de pena de perjurio y falso testimonio,
27 el compareciente me entregó la minuta, la misma que copiada
28 textualmente dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Registro de escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de
2 TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA, al tenor de la
3 siguiente clausula: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen
4 a la suscripción y otorgamiento de la presente escritura Pública
5 de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA, la COMPAÑIA
6 AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
7 debidamente representada su Gerente y Representante Legal
8 señor PABLO DAVID ANDRADE COELLO, según consta del
9 nombramiento que se adjunta al Protocolo habilitante, a quien
10 llamaremos más adelante para esta clase de contrato como "LA
11 COMPAÑIA COMPARECIENTE". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
12 La PARTE COMPARECIENTE, por medio de su Representante
13 Legal, declara ser dueña y propietaria de los derechos y acciones
14 del terreno, el mismo que esta signado con el LOTE NUMERO
15 TRES; Ubicado en el Barrio Umiña Vía Circunvalación de la
16 Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos
17 y medidas. FRENTE; veintisiete metros veintitrés centímetros y
18 lindera con calle pública. ATRÁS, veinticuatro metros diecinueve
19 centímetros y lindera con área que se reservan los vendedores,
20 POR EL COSTADO DERECHO, sesenta y un metros ochenta y
21 cuatro centímetros y lindera en toda extensión con vía
22 planificada de enlace entre vía Barbasquillo y Circunvalación, y
23 POR EL COSTADO IZQUIERDO; partiendo de la calle pública en
24 línea inclinada con cuatro metros sesenta y seis centímetros de
25 este punto hacia la derecha trece metros cuarenta y cuatro
26 centímetros de aquí hacia el fondo con veintitrés metros noventa
27 y cuatro centímetros de este punto hacia la izquierda con ocho
28 metros cincuenta y un centímetros de aquí hacia el fondo con

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
★
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 veinte metros dieciocho centímetros, de este punto hacia la
2 derecha con siete metros cero seis centímetros más diez metros
3 veintinueve centímetros de este punto hacia el fondo con trece
4 metros ochenta centímetros y linderando con toda la extensión
5 con propiedades particulares Con un área total de: MIL
6 QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS
7 CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Predio que fue
8 adquirido por compra que hicieran la Compañía a la señora
9 María Eloísa Coello Izquierdo, según consta de la Escritura
10 Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizado en
11 la Notaría Sexta del cantón Manta, el cuatro de octubre del dos
12 mil veintitrés; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
13 Manta, el diez de octubre del dos mil veintitrés; Y esta a su
14 vez lo adquirió por compra que le hiciera a la Compañía Hirerjos
15 S.A., según consta de la Escritura Pública de Compraventa de
16 Derechos y Acciones, autorizado en la Notaría Primera del cantón
17 Manta, el once de julio del dos mil dieciséis; e inscrita en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de julio
19 del dos mil dieciséis; a su vez con fecha diecinueve de mayo del
20 dos mil tres, se encuentra autorizado en la Notaría Tercera del
21 cantón Manta, el contrato de Compraventa de Derechos y
22 Acciones de este bien en el cual adquiere esta última a la
23 Compañía CONMANABI S.A., debidamente inscrita con fecha
24 catorce de julio del dos mil tres; y esta adquiere Con fecha dos
25 de agosto en la Notaría Tercera del cantón Manta, se autoriza
26 contrato de Cesión de Derechos y Acciones Hereditarios que le
27 hiciera al Cedente Pinoargotty Battle Andrea y otros, contrato
28 inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 quince de octubre del dos mil dos. Dicho bien inmueble se
2 encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA.-**
3 **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-** En virtud de
4 que la COMPAÑIA AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE
5 RESPONSABILIDAD LIMITADA, declara por medio de su
6 Representante Legal, que es propietaria de la totalidad de los
7 derechos y acciones del terreno, el mismo que esta signado con
8 el LOTE NUMERO TRES; Ubicado en el Barrio Umiña Vía
9 Circunvalación de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los
10 siguientes linderos y medidas. FRENTE; veintisiete metros
11 veintitrés centímetros y lindera con calle pública. ATRÁS,
12 veinticuatro metros diecinueve centímetros y lindera con área
13 que se reservan los vendedores, POR EL COSTADO DERECHO,
14 sesenta y un metros ochenta y cuatro centímetros y lindera en
15 toda extensión con vía planificada de enlace entre vía
16 Barbasquillo y Circunvalación, y POR EL COSTADO IZQUIERDO;
17 partiendo de la calle pública en línea inclinada con cuatro metros
18 sesenta y seis centímetros de este punto hacia la derecha trece
19 metros cuarenta y cuatro centímetros de aquí hacia el fondo con
20 veintitrés metros noventa y cuatro centímetros de este punto
21 hacia la izquierda con ocho metros cincuenta y un centímetros
22 de aquí hacia el fondo con veinte metros dieciocho centímetros,
23 de este punto hacia la derecha con siete metros cero seis
24 centímetros más diez metros veintinueve centímetros de este
25 punto hacia el fondo con trece metros ochenta centímetros y
26 linderando con toda la extensión con propiedades particulares
27 Con un área total de: MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE
28 METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo
2 dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual
3 vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al
4 haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo
5 antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad
6 Hereditaria que existía sobre dicho predio, por lo tanto se
7 transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA.-**
8 **CUANTÍA.-** La cuantía sobre la escritura de Terminación De
9 Comunidad Hereditaria por su naturaleza es Indeterminada.
10 **QUINTA: DECLARACIÓN.-** La compareciente declara que el bien
11 inmueble (terreno) no se encuentra hipotecado, embargado, ni
12 prohibido de enajenar, conforme consta del certificado del
13 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se agrega como
14 documento habilitante. De igual manera la compareciente
15 declara que el cuerpo de terreno no está sujeto a condiciones
16 suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones
17 rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de
18 herencia, y que se haya libre de juicio. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y**
19 **AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** - La compareciente acepta y
20 se ratifica en el contenido del presente instrumento, por contener
21 condiciones acordadas en beneficio de su mutuo interés y en
22 seguridad del bien objeto de este contrato y autoriza al portador
23 de la presente escritura a inscribirla en el Registro de la
24 Propiedad del cantón MANTA. **SÉPTIMA.- ORIGEN DE FONDOS.-**
25 Los valores que son cancelados en la Notaria por la presente
26 escritura son de origen Lícitos y no provienen del Narcotráfico
27 ni del terrorismo.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se
28 servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 validez de este instrumento. firmado por Abogada Johanna Bravo
2 Cevallos. Matricula número trece guión dos mil ocho guión diez
3 (13-2008-10). Hasta aquí la minuta que por voluntad del
4 compareciente queda elevada a la categoría de Escritura Pública,
5 para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ellas
6 contenida, previa lectura que yo el Notario le di en alta y clara
7 voz de principio fin, firmando conmigo el Notario Público, en un
8 solo acto. De lo cual doy fe.....

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



PABLO DAVID ANDRADE COELLO

C.C. N° 1716398969.

GERENTE DE LA COMPAÑIA AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUC N° 1792803144001.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 082024-124765

Manta, miércoles 21 agosto 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-27-01-04-000 perteneciente a AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA . con C.C. 1792803144001 ubicada en UMIÑA VIA BARBASQUILLO LT-03 BARRIO CIUDADELA UNIVERSITARIA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$289,579.95 DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 95/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten Signature]
ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

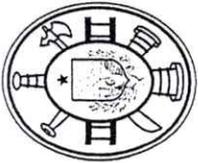


11258261ZMHGBP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000209969

Contribuyente

AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Identificación

T7XXXXXXXX4001

Control

000004765

Nro. Título

573099

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-15

Expiración

2024-11-15

Descripción

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-15 12:57:44 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar

Valor Pagado

Saldo

\$3.00

\$3.00

\$0.00

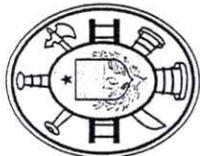


Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

PAGINA
BLANCO

N° 102024-128945

Manta, lunes 21 octubre 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **AC BUILDERSCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con cédula de ciudadanía No. **1792803144001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 21 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130082AD7YBJK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082024-124714

N° ELECTRÓNICO : 236008



Fecha: 2024-08-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-27-01-04-000

Ubicado en: UMIÑA VIA BARBASQUILLO LT-03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1539.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792803144001	AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 289,579.95

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 289,579.95

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 95/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
ESTEL CORTA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125775LSA6FHO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-21 12:24:29

PAGINA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

3748

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034814
Certifico hasta el día 2024-10-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1270104000

Fecha de Apertura: viernes, 20 junio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Umiña Vía Circunvalación de la Ciudad de Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del terreno, el mismo que esta signado con el LOTE NUMERO TRES; Ubicado en el Barrio Umiña Vía Circunvalación de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE; veintisiete metros veintitrés centímetros y lindera con calle pública. ATRÁS, veinticuatro metros diecinueve centímetros y lindera con área que se reservan los vendedores, POR EL COSTADO DERECHO, sesenta y un metros ochenta y cuatro centímetros y lindera en toda extensión con vía planificada de enlace entre vía Barbasquillo y Circunvalación, y POR EL COSTADO IZQUIERDO; partiendo de la calle pública en línea inclinada con cuatro metros sesenta y seis centímetros de este punto hacia la derecha trece metros cuarenta y cuatro centímetros de aquí hacia el fondo con veintitrés metros noventa y cuatro centímetros de este punto hacia la izquierda con ocho metros cincuenta y un centímetros de aquí hacia el fondo con veinte metros dieciocho centímetros, de este punto hacia la derecha con siete metros cero seis centímetros más diez metros veintinueve centímetros de este punto hacia el fondo con trece metros ochenta centímetros y linderando con toda la extensión con propiedades particulares Con un área total de: MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2391 martes, 15 octubre 2002	22267	22293
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1250 lunes, 14 julio 2003	7748	7760
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1761 viernes, 22 julio 2016	44348	44364
DEMANDAS	DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA	210 miércoles, 28 junio 2017	3033	3054
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	254 lunes, 31 julio 2017	3621	3639
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2681 viernes, 06 octubre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS
Inscrito el: martes, 15 octubre 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 agosto 2002

Número de Inscripción : 2391

Folio Inicial: 22267

Número de Repertorio: 4728

Folio Final : 22293

ESTE ES UN COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Prohibición de enajenar y Cesión de derechos y Acciones (con demanda)Area a desmembrar a favor de CONMANABI S.A. 15.395.50 m2. de la cual 3.848.24 m2. corresponden al 25 % del área total (15395.50 m2) corresponden a vías y aceras, de acuerdo al anteproyecto De urbanización aprobado por esta dirección , quedando conformado el terreno en tres lotes , LOTE NUMERO UNO (8015.33 M2.) tiene Frente con sesenta y dos metros cuarenta y siete centímetros y vía de Circunvaición.Atras, con setenta y seis metros setenta y cuatro centímetros y área que se reservan los vendedores.Por el costado derecho , partiendo de la vía de circunvalación hacia el fondo con noventa y nueve metros cero cinco centímetros , de aquí en línea ligeramente inclinada hacia el fondo con cuarenta y un metros sesenta y cuatro centímetros y linderando en toda la extensión con pasaje salida casas ciudadela Universitaria.Costado izquierdo partiendo de la vía de circunvalación hacia el fondo en línea curva con veintisiete metros veintiséis centímetros mas doce metros setenta y ocho centímetros mas diez metros cincuenta y cuatro centímetros mas seis metros cincuenta y seis centímetros mas ocho metros ochenta y tres centímetros mas once metros veintisiete centímetros mas seis metros tres centímetros mas veintidós metros dieciséis centímetros y linderando en toda la extensión con vía planificada de enlace entre vía a Barbasquillo y circunvalación. LOTE NUMERO DOS (AREA 1991.42m2) Frente con treinta y dos metros veintiocho centímetros y vía de circunvalación .atras , con treinta y tres cincuenta y un centímetros y calle publica, costado derecho partiendo de vía de circunvalación hacia el fondo en línea curva con trece metros cero cinco centímetros mas cinco metros noventa y nueve centímetros mas seis metros cincuenta y cuatro centímetros mas ocho metros diecisiete centímetros mas ocho metros ochenta y cuatro centímetros mas diez metros noventa y cinco centímetros mas doce metros ocho centímetros mas nueve metros cero seis centímetros y linderando en toda la extensión con vía planificada de enlace entre vía a Barbasquillo y circunvaición. Costado izquierdo , partiendo de la vía de circunvaición hacia el fondo con cuarenta y siete metros cuarenta y seis centímetros , de este punto en ángulo de ciento cuarenta y cinco grados hasta topar con el lindero posterior doce metros cincuenta centímetros y linderando con propiedades particulares. LOTE NUMERO TRES (AREA 1539.50 M2.) frente con veintisiete metros veintitrés centímetros y calle publica.Por atras con veinticuatro metros diecinueve centímetros y área que se reservan a los vendedores, costado derecho con sesenta y un metros ochenta y cuatro centímetros y linderando en toda la extensión con vía planificada de enlace entre vías Barbasquillo y Circunvalacion.Costado izquierdo partiendo de la calle publica en línea inclinada con cuatro metros sesenta y seis centímetros , de este punto hacia la derecha trece metros cuarenta y cuatro centímetros, de aquí hacia el fondo con veintitrés metros noventa y cuatro centímetros, de este punto hacia la izquierda con ocho metros cincuenta y un centímetros, de aquí hacia el fondo con veinte metros dieciocho centímetros , de este punto hacia la derecha con siete metros cero seis centímetros mas diez metros veintinueve centímetros , de este punto hacia el fondo con trece metros ochenta centímetros y linderando en toda la extensión con propiedades particulares. AREA SOBRANTE . 45096-50 m2- area sobrante en donde se incluye lo restante de la Macro Planificación del anteproyecto de urbanización aprobada por esta dirección.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	PINOARGOTTY MORA CARMEN ALICIA	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	PINOARGOTTY MORA RAMON GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	PINOARGOTTY MORA FRANCISCO ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	PINOARGOTTY BATTLE ANAHI	SOLTERO(A)	MANTA
CEDENTE	PINOARGOTTY MORA VICENTE RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	PINOARGOTTY BATTLE ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA CONMANABI	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 14 julio 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 mayo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Raul Alfredo Cousin Alban, en su calidad de Gerente General de la Compañía Hírerjos S. A., según documentos que se adjunta al Protocolo como habilitante. Compraventa relacionada con los derechos y acciones de Tres lotes de terrenos ubicados en el Barrio Umifía Vía Circunvaición de la ciudad de Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA HIRERJOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CONMANABI SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 22 julio 2016

Número de Inscripción : 1761

Folio Inicial: 44348

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 julio 2016
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 3836 Folio Final : 44364



a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El Señor Mario Luis Coello Izquierdo, casado por los derechos que representa como Apoderado de la Compañía HIRERJOS S.A.. Terreno que está signado con el Lote número Tres, ubicado en el Barrio Umiña Vía Circunvalación de la parroquia y cantón Manta. Con un área total de MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA HIRERJOS S.A		MANTA

Registro de : DEMANDAS

[4 / 6] DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 28 junio 2017

Número de Inscripción : 210 Folio Inicial: 3033

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4295

Folio Final : 3054

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 junio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda Aclaración Reforma de Demanda. En la Demanda inicial consta como demandado los Sres. Mario Luis Coello Izquierdo y Sra. Roxana Karina Coello Moreira, posteriormente se aclaró la Demanda y Posteriormente se reformó Demanda en providencia de 28 de Junio del 2017. La Abg. Martha Inés Ganchozo Moncayo en calidad de Notaría Tercera del Cantón Manta. Dr. Tito Nilton Mendoza Guillén en calidad de Notario Público Séptimo del Cantón Manta, Dr. George Moreira Mendoza en calidad de Registrador de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad de Manta E.P. Of. No. 0514-2017.UJCM-13337-2016-01423 Manta, Miércoles 28 de Junio del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	MOREIRA MENDOZA GEORGE BETHSABE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COMPAÑIA HIRERJOS S.A		MANTA
DEMANDADO	GANCHOZO MONCAYO MARTHA INES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COELLO MOREIRA ROXANA KARINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ORDOÑEZ FERNANDEZ HORACIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA GUILLÉN TITO NILTON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	COELLO MOREIRA MARIO LUIS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[5 / 6] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 31 julio 2017

Número de inscripción : 254 Folio Inicial: 3621

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5260

Folio Final : 3639

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio Ordinario No. 13337-2016-01423 Of. No. 0649-2017-UJCM-13337-206-01423 Manta, Jueves 13 de Julio del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	GANCHOZO MONCAYO MARTHA INES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COMPANIA HIRERJOS S.A		MANTA
DEMANDADO	MOREIRA MENDOZA GEORGE BETHSABE		MANTA
DEMANDADO	MENDOZA GUILLEN TITO NILTON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ORDONEZ FERNANDEZ HORACIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COELLO MOREIRA ROXANA KARINA		MANTA
DEMANDADO	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	COELLO MOREIRA MARIO LUIS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

inscrito ei: viernes, 06 octubre 2023

Número de inscripción : 2681

Folio inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6351

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 octubre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Derechos y acciones del terreno, el mismo que esta signado con el LOTE NUMERO TRES; Ubicado en el Barrio Umiña Vía Circunvalación de la Ciudad de Manta, Con un área total de: MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Comparece el señor Pablo David Andrade Coello en representación de la Compañía AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		MANTA
VENDEDOR	COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
DEMANDAS	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034814 certifico hasta el día 2024-10-14, la Ficha Registral Número: 3748.


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 3749

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 8 7 3 8 L C 6 O 5 D A



PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 171639896-9

APellidos y Nombres: ANDRADE COELLO PABLO DAVID

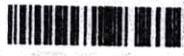
Lugar de Nacimiento: PICHINGHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1989-09-29

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO E333312222

APellidos y Nombres del Padre: ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre: COELLO IZQUIERDO MARIA AUXILIADORA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO

Fecha de Expiración: 2020-02-27

Fecha de Expiración: 2030-02-27

Director General: [Signature]

Impreso en Ecuador

CNE CERTIFICADO DE VOTACIÓN 21 DE ABRIL DE 2024

ANDRADE COELLO PABLO DAVID N° 64102029

Provincia: PICHINCHA

Circunscripción:

Cantón: QUITO

Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA

Zona: 4

Junta No. 0001 MASCULINO

CC N° 1716398969





CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que allote cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTUA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716398969

Nombres del ciudadano: ANDRADE COELLO PABLO DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: COELLO IZQUIERDO MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-072-59934



243-072-59934

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Quito, 30 de diciembre del 2022

Señor:
Pablo David Andrade Coello
Presente. -



De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA KALAM-AC PROJECT MANAGEMENT OFFICE & CONSTRUCTION KALAM-ACPMO CIA.LTDA., en su sesión celebrada el día miércoles 29 de diciembre del 2022; tuvo el acierto de reelegirlo y ratificar sus funciones de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía; por el período estatutario de cinco (5) años, de conformidad con el artículo 17, literal a del Estatuto de la Compañía.

Como Gerente General tendrá usted la obligación de ejercer la Representación Legal; Judicial y Extrajudicial de la Compañía CONSTRUCTORA KALAM-AC PROJECT MANAGEMENT OFFICE & CONSTRUCTION KALAM-ACPMO CIA.LTDA.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan con el artículo 24 del Estatuto de la escritura pública de la Constitución de la Compañía CONSTRUCTORA KALAM-AC PROJECT MANAGEMENT OFFICE & CONSTRUCTION KALAM-ACPMO CIA.LTDA., celebrada el 04 de agosto del 2017, ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Carlos Mosquera Pazmiño, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 3658, de 17 de agosto del 2017.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

MARÍA COELLO IZQUIERDO
PRESIDENTA

Quito, 30 de diciembre del 2022

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía CONSTRUCTORA KALAM-AC PROJECT MANAGEMENT OFFICE & CONSTRUCTION KALAM-ACPMO CIA.LTDA, para el cual he sido reelegido.

ING. PABLO DAVID ANDRADE COELLO
C.I. 1716398969 E3333I2222



TRÁMITE NÚMERO: 26741

5338764MCJCWJG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	185875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2023
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9512
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AC BUILDERSCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE COELLO PABLO DAVID
IDENTIFICACIÓN	1716398969
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 3658 2017/08/17 NOT 34 DE 2017/08/04.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2023

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Razón Social
AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**Número RUC**
1792803144001**Representante legal**

• ANDRADE COELLO PABLO DAVID

**Estado**
ACTIVO**Régimen**
GENERAL**Fecha de registro**
18/10/2017**Fecha de actualización**
21/12/2023**Inicio de actividades**
17/08/2017**Fecha de constitución**
17/08/2017**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Jurisdicción**
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo****Agente de retención****Contribuyente especial**

SOCIEDADES

NO

NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO

DirecciónCalle: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Número: N3332 Intersección: IGNACIO BOSSANO
Edificio: TORRE BOSSANO Número de oficina: 1001 Número de piso: 10 Referencia:
JUNTO AL CNE**Medios de contacto**

Celular: 0998378743 Apartado postal: 170528 Email: pablo-andrade4@hotmail.com

Actividades económicas• F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES
INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES**Establecimientos****Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANUAL

Razón Social
AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número RUC
1792803144001

2017 DECLARACION DE IVA

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1708121575927132
Fecha y hora de emisión: 16 de febrero de 2024 17:12
Dirección IP: 185.4.184.35

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGEROGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta

PRIMERA COPIA, que signo, sello en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

